

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2874-2025

Con fecha 16-03-2025 14:15:23 hrs, el titular COMPAÑIA MINERA LOMAS BAYAS ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: LOMAS BAYAS
Región: Región de Antofagasta

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-078-2022
Resolución aprueba PdC: 8 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 05-12-2024
Fecha generación PdC electrónico: 30-12-2024
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 16-03-2025
Fiscal instructor: SEBASTIÁN NICOLÁS TAPIA CAMUS

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2874-2025
Fecha de envío reporte: 16-03-2025 14:15:20
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 16-12-2024
Fecha de término: 16-06-2025
N° reporte: 2 de 3.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

| A c | 2022 | | | | | | | | 2023 | | | | | | | | 2024 | | | | | | | | 2025 | | | | | |
|--------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---|---|--|--|
| | M a y | J u n | J u l | A g o | S e p | O c t | N o v | D i c | E n e | F e b | M a r | A b r | M a y | J u n | J u l | A g o | S e p | O c t | N o v | D i c | E n e | F e b | M a r | A b r | M a y | J u n | | | | |
| 1 | █ | █ | █ | █ | █ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | | |
| 4 | | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | | |
| 5 | | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | | |
| 6 | | | | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



6. Reporte acciones

Hecho 1

o haber efectuado el monitoreo de los niveles del acuífero inferior, en los términos exigidos en la RCA N° 298/2001, puesto que:

- 1.No existen registros del pozo de observación CMG-2.
- 2.La información reportada respecto a los niveles freáticos no se encuentra ploteada mensualmente en gráficos de profundidad versus tiempo; las mediciones de temperatura, pH y conductividad del agua no se encuentran ploteadas en función del tiempo.

Acciones Principales

| | |
|------------------------------|---|
| N° Identificador: | 3 |
| Acción: | Entregar datos mensuales y ploteados de los niveles freáticos, en gráficos de profundidad versus tiempo; midiendo temperatura, pH y conductividad del agua ploteados en función del tiempo asociados a la totalidad de los pozos habilitados. |
| Tipo de Acción: | En Ejecución |
| Categoría: | Seguimiento |
| Subcategoría: | Monitoreo aguas subterráneas |
| Fecha Inicio: | 01-05-2022 |
| Fecha Término: | 16-06-2025 |
| Indicadores de Cumplimiento: | Entrega de datos de niveles freáticos y variables temperatura, pH y conductividad, en tiempo y forma. |



Forma de Implementación:

De acuerdo al Cons. 10.1, b.1.4 de la RCA N° 298/2001, el nivel freático en cada pozo se determinará introduciendo un detector de nivel (o “pozómetro”) y midiendo la profundidad del agua subterránea respecto de un punto de referencia indicado en el tubo protector de cada pozo en superficie.

Los niveles registrados serán ploteados mensualmente en un gráfico de profundidad v/s tiempo. Los gráficos serán comparados y correlacionados entre sí para establecer la naturaleza de las tendencias observadas simultáneamente en los diferentes pozos.

Asimismo, se efectuará medición de temperatura, pH y conductividad del agua. Los valores registrados serán ploteados en función del tiempo, comparándose las tendencias entre los distintos pozos.

Se hace presente que el titular comenzó con la ejecución de esta acción considerando los pozos habilitados al mes de junio de 2022, agregando en el seguimiento (mensual) los tres pozos que se rehabilitaron en razón de la Acción N° 1 de este PdC desde el mes de octubre de 2022.

Dichos reportes se elaborarán de acuerdo a lo dispuesto por la Res. Ex. N° 223/2015, SMA, y será informado en los Reportes de Avance mediante el sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento (SPDC).

En tanto, y dado que esta acción ya ha comenzado, se informa que el titular entrega un informe refundido con los datos ya captados en cumplimiento de ello. Este informe refundido, adjunto en Anexo 3.1, considera el período desde enero de 2013 a mayo de 2022, respecto de los siguientes pozos: Pozo (RCA) Pozo (CMLB/ SMA) CMG-1 Pozo 9 MGX-1 Pozo 7 A Pozo 7 B MGX-1 A Pozo 10 CMX-4 A Pozo 11 CMG-2B Pozo 1 MGX-2 Pozo 2 CMX-3 A Pozo 6 CLB-1 Pozo 4 Se precisa que, en relación al pozo CMX-3 A (reportado como obstruido) existe data de nivel hasta septiembre de 2018 y en el pozo CLB-1 (reportado como seco) hasta julio de 2021, lo que será incluido en esos términos en el informe comprometido. Tal como puede apreciarse de la Tabla antes indicada, los pozos evaluados ambientalmente corresponden a 8, mientras que el titular incorporará adicionalmente la información del Pozo MGX-2 que ha sido medido voluntariamente con fines operacionales, de modo de obtener mayor información acerca del



| | |
|-------------------------------------|---|
| | <p>componente ambiental en cuestión.</p> <p>Por su parte, la nomenclatura, zona de ubicación y coordenadas específicas de cada pozo, se visualiza en la imagen adjunta en el mismo Anexo 3.1.</p> <p>Asimismo, la elaboración de estos informes será parte integrante del Procedimiento de “Monitoreos, Reportes y Seguimiento Ambiental”, comprometido en la Acción N° 4 de este Programa.</p> <p>Por último, se hace presente que el costo estimado de la presente acción se extrae del Contrato LB-AC-GAD-SCT-2122, adjunto en Anexo 3.2 de esta presentación. Se precisa que esta estimación corresponde a una parte del costo informado en su cláusula octava, dado que dicho contrato abarca otras materias adicionales al monitoreo de este componente en particular (aguas servidas, agua potable en instalaciones industriales, informe de agua potable de instalaciones en casino, informe de actividades de monitoreo Calama e informe de calidad del aire).</p> |
| Acciones Alternativas: | |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |
| Estado de Avance Reportado: | Se realiza informe de datos de monitoreo de calidad de agua subterránea de pozos actualmente operativos a mayo 2022, en adelante se realizaron informes trimestrales de datos ploteados incluyendo información histórica, estos se realizaron entre junio 2022 a mayo 2023, los informes posteriores no se efectuaron debido a que el PdC se encontraba en revisión, no obstante los monitoreos fueron realizados de acuerdo a lo comprometido y una vez aprobado el PdC se realiza informe a noviembre 2024 con la información histórica (reportado en reporte inicial). |
| Fecha Inicio Efectivo: | 01-06-2024 |
| Fecha Término Efectivo: | 29-02-2024 |
| Estado Actual de la Acción: | Concluída |
| Descripción Medios de Verificación: | Se adjuntan los reportes pendientes: -Informe 6 correspondiente al periodo junio, julio y agosto 2023 -Informe 7 correspondiente al periodo septiembre, octubre y noviembre 2023 -Informe 8 correspondiente al periodo diciembre 2023, enero y febrero 2024. |



| | |
|---|---|
| Medios de Verificación: | - 2023-09-10 Informe N06_PdC CMLB SMA 223_Rev 0.pdf - 2023-12-10 Informe N07_PdC CMLB SMA 223_Rev 0.pdf - 2024-03-10 Informe N08_PdC CMLB SMA 223_Rev 0.pdf |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | Sí |

ETFAS Utilizadas:

- Código: 023-02.
- Razón Social: SGS CHILE LTDA SOCIEDAD DE CONTROL.
- Nombre Sucursal: SGS CHILE LTDA SOCIEDAD DE CONTROL.
- Comuna: SGS CHILE LTDA SOCIEDAD DE CONTROL.
- Región: Región de Antofagasta.

| Subárea/Producto | Actividad |
|------------------|-----------|
| Agua subterránea | Muestreo |
| Agua subterránea | Medición |
| Agua subterránea | Análisis |

| | |
|-------------------|---|
| N° Identificador: | 4 |
| Acción: | Elaborar e implementar Procedimiento de "Monitoreos, Reportes y Seguimiento Ambiental", relativo a la identificación de exigencias reportables, elaboración de informes de monitoreo respectivos, y carga de información reportable en Sistemas de Seguimiento Ambiental. |
| Tipo de Acción: | En Ejecución |
| Categoría: | Actos Administrativos |
| Subcategoría: | General |



| | |
|---|---|
| Fecha Inicio: | 01-06-2022 |
| Fecha Término: | 16-06-2025 |
| Indicadores de Cumplimiento: | Procedimiento de "Monitoreos, Reportes y Seguimiento Ambiental" elaborado e implementado. |
| Forma de Implementación: | <p>Se elaborará e implementará un Procedimiento de "Monitoreos, Reportes y Seguimiento Ambiental" en el cual se identificarán las exigencias ambientales reportables, su periodicidad, su reportabilidad y la identificación del responsable, en su caso.</p> <p>Incorporará, además, la obligación de mantener registros internos de los comprobantes de carga de información a los distintos Sistemas de Seguimiento Ambiental existentes en la actualidad.</p> <p>En este sentido, se hace presente que, dada la fecha de elaboración comprometida, el Procedimiento propiamente tal se encuentra elaborado, adjuntándose en Anexo 4 de esta presentación junto a un registro de difusión del mismo. Ello, sin perjuicio de que haber ejecutado dos capacitaciones al respecto de acuerdo a lo indicado en la Acción N° 2 de este PdC.</p> |
| Acciones Alternativas: | |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |
| Estado de Avance Reportado: | Procedimiento de "Monitoreos, Reportes y Seguimiento Ambiental" y su respectiva capacitación |
| Fecha Inicio Efectivo: | 27-07-2022 |
| Fecha Término Efectivo: | 19-01-2023 |
| Estado Actual de la Acción: | Concluída |
| Descripción Medios de Verificación: | Se realiza procedimiento de "Monitoreos, Reportes y Seguimiento Ambiental" y su respectiva capacitación |
| Medios de Verificación: | <ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones Procedimiento de monitoreo, reporte y seguimiento ambiental.pdf - Procedimiento de Seguimiento Ambiental_ Versión Final.pdf |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |





Hecho 2

No haber definido, previa visita a terreno con participación de los servicios competentes, el perfil hidrológico y biótico del río y, en función de ello, concordar las estaciones de monitoreo definitivas.

Acciones Principales

| | |
|------------------------------|---|
| N° Identificador: | 5 |
| Acción: | Elaborar e implementar Procedimiento de “Monitoreos, Reportes y Seguimiento Ambiental”, relativo a la identificación de exigencias reportables, elaboración de informes de monitoreo respectivos, y carga de información reportable en Sistemas de Seguimiento Ambiental. |
| Tipo de Acción: | En Ejecución |
| Categoría: | Actos Administrativos |
| Subcategoría: | General |
| Fecha Inicio: | 01-06-2022 |
| Fecha Término: | 16-06-2025 |
| Indicadores de Cumplimiento: | Procedimiento de “Monitoreos, Reportes y Seguimiento Ambiental” elaborado e implementado. |



| | |
|---|---|
| Forma de Implementación: | <p>Se elaborará e implementará un Procedimiento de “Monitoreos, Reportes y Seguimiento Ambiental” en el cual se identificarán las exigencias ambientales reportables, su periodicidad, su reportabilidad y la identificación del responsable, en su caso.</p> <p>Incorporará, además, la obligación de mantener registros internos de los comprobantes de carga de información a los distintos Sistemas de Seguimiento Ambiental existentes en la actualidad, incluyendo las exigencias que se desprenderán de las nuevas estaciones de monitoreo comprometidas en la Acción N° 6 de este Programa.</p> <p>En este sentido, se hace presente que, dada la fecha de elaboración comprometida, el Procedimiento propiamente tal se encuentra elaborado, adjuntándose en Anexo 5 de esta presentación junto a un registro de difusión del mismo. Ello, sin perjuicio de que haber ejecutado dos capacitaciones al respecto de acuerdo a lo indicado en la Acción N° 2 de este PdC.</p> |
| Acciones Alternativas: | |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |
| Estado de Avance Reportado: | Procedimiento de “Monitoreos, Reportes y Seguimiento Ambiental” y su respectiva capacitación |
| Fecha Inicio Efectivo: | 27-07-2022 |
| Fecha Término Efectivo: | 19-01-2023 |
| Estado Actual de la Acción: | Concluída |
| Descripción Medios de Verificación: | Se realiza procedimiento de “Monitoreos, Reportes y Seguimiento Ambiental” y su respectiva capacitación |
| Medios de Verificación: | <ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones Procedimiento de monitoreo, reporte y seguimiento ambiental.pdf - Procedimiento de Seguimiento Ambiental_ Versión Final.pdf |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |



| | |
|------------------------------|---|
| N° Identificador: | 6 |
| Acción: | Implementar dos (2) nuevas estaciones de monitoreo de flora, vegetación, fauna y calidad de agua, definidas en consideración del Informe de visita a terreno de 21 de febrero de 2023, emitido por el SAG |
| Tipo de Acción: | En Ejecución |
| Categoría: | Seguimiento |
| Subcategoría: | Otros |
| Fecha Inicio: | 01-09-2022 |
| Fecha Término: | 16-06-2025 |
| Indicadores de Cumplimiento: | Estaciones de monitoreo La Vertiente y Quillaguita, implementadas con lo establecido en Informe Técnico de ubicación definitiva de estaciones de monitoreo comprometidas |



Forma de Implementación:

De acuerdo al Cons. 13.1, f), de la RCA N° 310/2002 el Monitoreo de Flora, Vegetación, Fauna y Calidad del Agua considerará una frecuencia semestral (coincidente con la toma de imágenes satelitales que se informan al SAG) y cuatro estaciones de monitoreo, incluyendo tentativamente la zona de Quillagua y el sector de la junta del río Loa con el Río San Salvador, las que fueron definidas en conjunto con el SAG según da cuenta el Acta de Visita a terreno de 23 de mayo de 2003, adjunta en Anexo 6.1 de esta presentación.

Pues bien, se sumarán a estas estaciones otras dos nuevas estaciones que, en la versión anterior del PdC, contemplaba los sectores de Yalquincha y La Finca, de acuerdo a lo que se indicaba en el documento adjunto en Anexo 6.2 de esta presentación. Lo anterior, se recuerda, con objeto de obtener mayor información sobre los componentes flora, vegetación, fauna y calidad de agua presentes en el sector.

Luego, se verificó la visita a terreno junto a personal del SAG de modo de obtener su parecer acerca de esta propuesta, emitiéndose el Informe de Visita a Terreno de 21 de febrero de 2023 adjunto en Anexo 6.3, dando lugar a la emisión del Ord. N° 72/2023 por el que el referido Servicio entrega su parecer técnico en relación a la ubicación de estas nuevas estaciones y que se adjunta en Anexo 6.4.

Luego, y considerando lo anterior, este titular ha elaborado un Informe Técnico que justifica la ubicación final de estas estaciones y que recoge las observaciones del SAG resumidas en el Cons. 20 de la Res. Ex. N° 6/RoI D-078-2022 de la Superintendencia del Medio Ambiente. Dicho informe se adjunta en Anexo 6.5 de esta presentación. El referido informe refrenda la representatividad de la totalidad de la red de monitoreo de estos componentes, justificando la ubicación de las dos nuevas estaciones de monitoreo (sectores Quillaguita y La Vertiente), las que se han desplazado en su ubicación precisamente para recoger lo observado por el SAG.

Con lo anterior, el titular ha acogido las observaciones del SAG y procederá a implementar las dos nuevas estaciones en un plazo de 6 meses desde la notificación de la resolución que apruebe el PdC. Lo anterior, sin perjuicio de ponderar ajustes específicos que puedan materializarse en terreno en la etapa de implementación



| | |
|---|--|
| | <p>de las estaciones, todo lo cual será parte de un Informe Final de ejecución de esta acción, el que será entregado en el Reporte Final de Cumplimiento.</p> <p>Asimismo, se hace presente que la implementación de estas nuevas estaciones es parte, además, de lo indicado en el Procedimiento de “Monitoreos, Reportes y Seguimiento Ambiental” comprometido en la Acción N° 4 y 5, como parte de las exigencias aplicables al titular en dicha materia.</p> <p>Finalmente, se hace presente que el costo estimado de la presente acción se extrae del presupuesto asignada para cada estación (individual), de acuerdo a la Cotización N° 11/2022 de 13 de abril de 2022 de CGC Ambiente E.I.R.L., adjunta en Anexo 6.6 de esta presentación. Así, y dado que se trata de dos estaciones adicionales, el costo se deriva de duplicar el valor unitario de cada una.</p> |
| Acciones Alternativas: | |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |
| Estado de Avance Reportado: | Se realizan actos de trámite asociados a planificación de visita a terreno de servicios competentes. |
| Fecha Inicio Efectivo: | 12-05-2022 |
| Fecha Término Efectivo: | |
| Estado Actual de la Acción: | En ejecución |
| Descripción Medios de Verificación: | Actos de trámite asociados a planificación de visita a terreno de Servicios competentes y acta de visita a terreno |
| Medios de Verificación: | - Acción 6.zip |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |

| | |
|-------------------|---|
| N° Identificador: | 7 |
|-------------------|---|



| | |
|---|--|
| Acción: | Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC. |
| Tipo de Acción: | Por Ejecutar |
| Categoría: | Actos Administrativos |
| Subcategoría: | General |
| Fecha Inicio: | 16-12-2024 |
| Fecha Término: | 16-06-2025 |
| Indicadores de Cumplimiento: | Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC. |
| Forma de Implementación: | Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC. |
| Acciones Alternativas: | |
| Estado del Reporte de la Acción: | No Reportada |
| Justificación No Reporte: | No aplica seguimiento en reporte de avance, este será reportado en reporte final. |
| Fecha Inicio Efectivo: | |
| Fecha Término Efectivo: | |
| Estado Actual de la Acción: | No iniciada |
| Descripción Medios de Verificación: | |
| Medios de Verificación: | |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |





Fecha: 16-03-2025 14:15



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

